

El SOC y Barcelona Activa renuevan el convenio de colaboración para desarrollar políticas activas de ocupación en la ciudad

- El convenio signado, el cuarto de estas características entre ambas instituciones, supone la asignación de 22.56 millones de euros destinados a desarrollar servicios y programas ocupacionales que hagan de Barcelona una ciudad de oportunidades.
- Durante el ejercicio de 2023, en el marco del convenio anterior, más de 28.000 personas hicieron uso de los servicios y programas impulsados por Barcelona Activa. De estas, casi 5 de 10 (47,9%) consiguieron un puesto de trabajo.

El Servicio Público de Ocupación de Cataluña (SOC), del departamento de Empresa y Trabajo y Barcelona Activa, agencia de promoción económica del Ayuntamiento de Barcelona, han signado la renovación del convenio interadministrativo para el desarrollo de convenio marco para la implementación de políticas activas de ocupación en la ciudad para el período 2024-2025. El convenio contempla una asignación de 22,56 millones de euros. El 70% de este importe, 15,792 millones de euros, será a cargo del presupuesto del SOC (vía Conferencia Sectorial de Ocupación y Asuntos Laborales y Conferencia Sectorial de Formación Profesional) y el 30% restante (6,768 millones de euros) lo aportará el Ayuntamiento de Barcelona.

Esta será la cuarta edición de este convenio marco que se ha convertido en una herramienta clave para la generación de ocupación de calidad y la inserción laboral, especialmente de los colectivos más vulnerables. En la edición del 2023, el 47,9% (13.600) de las personas inscritas en el SOC, que accedieron a alguno de los servicios o programas impulsados por Barcelona Activa en el marco de este convenio, consiguieron insertarse en el mercado laboral. Cabe destacar que el 41,9 % de los contratos resultantes fueron indefinidos. En relación con el colectivo de jóvenes, grupo de población especialmente vulnerable, el 56,3% consiguieron un trabajo.

El director del SOC, Juan José Torres, ha declarado que el convenio con Barcelona Activa **“es una expresión del intenso trabajo que al lado de las entidades locales quieren desplegar para mejorar los servicios a las personas y las empresas. En esta línea debemos enmarcar la colaboración que mantenemos con Barcelona Activa y los agentes sociales de la ciudad en el marco de la Estrategia de la ciudad para una ocupación de calidad”**.

Raquel Gil, regidora de Promoción Económica y Trabajo del Ayuntamiento de Barcelona, ha celebrado el acuerdo afirmando que **“la fórmula interadministrativa desarrollada en este convenio se ha traducido en resultados positivos claros en las últimas ediciones. Una inserción del 47,9% es un hito que nos demuestra el éxito y también el camino a seguir. Es por eso por lo que, un año más, Barcelona Activa liderará desde la proximidad y experiencia acumulada, las políticas activas de ocupación de nuestra ciudad. El alineamiento con el SOC proporciona una alta eficiencia en la gestión de recursos, factor clave para amplificar el impacto de las políticas de ocupación y mejorar la calidad de vida de los barceloneses”**.

En el marco de este convenio de colaboración, Barcelona Activa desarrollará durante 2025 servicios y programas ocupacionales en las siguientes áreas:

- **Orientación profesional.** Servicios y programas personalizados de información, acompañamiento, motivación y asesoramiento basado en una diagnosis ocupacional que permita conocer las capacidades, los intereses, el perfil ocupacional y identificar el objetivo o objetivos profesionales de los perfiles. Este bloque de servicios es el más utilizado; el 86,13% de las personas atendidas en los servicios de ocupación de Barcelona Activa se usaron durante 2023 a través de Porta 22, El Convent de Barcelona Activa y los espacios Activa de los diferentes distritos
- **Cualificación profesional.** Servicio que integra la formación profesional para la ocupación y la acreditación de competencias profesionales. Este servicio tiene como objetivo desarrollar los conocimientos y las competencias a lo largo de la vida laboral, responder a las necesidades de las personas y empresas y contribuir al desarrollo de la economía basada en el conocimiento.
- **Fomento de ocupación.** Servicio ocupacional específico que facilita la inserción de las personas en situación de paro que tienen dificultades añadidas o especiales a la hora de encontrar trabajo. Se promueven las iniciativas destinadas a colectivos con más riesgo de exclusión social o laboral, para proporcionarles la experiencia laboral en entornos reales de trabajo y la cualificación necesaria para su inserción. En esta línea destacan los Proyectos Integrales con Contratación (PIC), con más de 500 participantes y una inserción del 45%, según datos del 2023; o el Taller d'Oficis, que en la edición del 2023 consiguió un éxito del 85% con el retorno al mundo laboral del 75% de los jóvenes participantes y la vuelta a los estudios por parte de un 10'.
- **Atención a las empresas.** Servicio que promueve la mejora de la cualificación de las personas trabajadoras y profesionales de las empresas y las oportunidades para el mantenimiento y la generación de ocupación a través de tres ejes estratégicos: acercamiento a las empresas, análisis del mercado laboral y posicionamiento estratégico al territorio.

- **Promoción de la creación ocupacional y el desarrollo económico local y el fomento de la contratación.** Iniciativas y proyectos que estimulan, fomentan y diversifican la actividad económica, creando ocupación, renda y riqueza, y mejorando la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones territoriales locales.

La cuarta edición del acuerdo hace evidente la voluntad del Departamento de Empresa y Trabajo del Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona Activa, de consolidar un modelo integral de servicios que ya se ha demostrado que multiplica el impacto de las políticas activas de ocupación.

Para más información:

Valença Figuera

valenca.figuera@barcelonactiva.cat

660805317